



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 27/10/2023	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 23

<b>UNITAT</b> 01401 - POLICIA LOCAL	
<b>EXPEDIENT</b> E-01401-2023-003979-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE POLICIA LOCAL. Proposa acceptar la subvenció concedida per la Comissió Europea per al desenvolupament del projecte 'IMPROVE' i aprovar la corresponent modificació de crèdits, el projecte de gasto i el compromís d'ingressos.	
<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00023

## "HECHOS

1. El expediente se inicia con moción del concejal del Área de Seguridad y Movilidad, al objeto de iniciar las actuaciones tendentes para la aceptación de la subvención y modificación de créditos por mayores ingresos de naturaleza no tributaria, para dar cobertura presupuestaria al desarrollo del proyecto europeo 'IMPROVE' (Mejor acceso de las víctimas de violencia doméstica a los servicios públicos), de conformidad con las Bases 10ª, 11ª, 31ª y 45ª de Ejecución del Presupuesto municipal de 2023.

### 2. Datos del Proyecto.

**Nombre del Proyecto:** 'IMPROVE' (Mejor acceso de las víctimas de violencia doméstica a los servicios públicos).

Objeto: Pese a los avances en la lucha contra la violencia doméstica muchas víctimas siguen sin denunciar. El proyecto 'IMPROVE' desarrollará varias herramientas para aumentar la denuncia y la detección de la violencia doméstica, empoderando a las víctimas para que entiendan sus derechos de acceso a servicios públicos y apoyando a las autoridades policiales, las organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones de respuesta de primera línea.

'IMPROVE' desarrollará un robot conversacional multilingüe con inteligencia artificial (AI Chatbot) que ofrecerá a las víctimas asesoramiento inmediato, evaluación de riesgos y orientación acerca de los servicios disponibles.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



El rendimiento de AI Chatbot se mejorará constantemente mediante aprendizaje automático, utilizando las entradas de información previas de las víctimas. 'IMPROVE' también ayudará a la planificación y toma de decisiones de los gestores públicos para que adopten soluciones innovadoras en la materia.

Asimismo se desarrollarán materiales formativos para policías y otros equipos de primera intervención, apoyados por métodos de enseñanza innovadores. También se diseñarán e implementarán campañas de concienciación específicas dirigidas a víctimas, su entorno social, autoridades, profesionales de primera intervención y expertos académicos.

Las innovaciones de 'IMPROVE' se basan en investigación aplicada y construyen un enfoque conceptual pionero que abordará diversas tipologías de víctimas: personas desatendidas, vulnerables, marginadas... así como múltiples formas y situaciones de violencia doméstica y de género.

**Acciones / Actuaciones de la Policía Local de València (de ahora en adelante PLV) sobre el proyecto:** El rol de PLV es de usuario final. PLV participará en el análisis e investigación de los requerimientos, a través de la realización de encuestas y entrevistas, para el desarrollo de la solución tecnológica de 'IMPROVE'. Además participará en el desarrollo, testeo y evaluación de las herramientas de formación dirigidas a fuerzas y cuerpos de seguridad.

PLV difundirá ampliamente los resultados del proyecto a otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y acogerá la conferencia final de 'IMPROVE' en donde se publicitarán los principales resultados y recomendaciones del proyecto.

**Duración y elegibilidad de los gastos:** El artículo 4 (pág. 15) del Grant Agreement o Acuerdo de Subvención (de ahora en adelante GA), remite al apartado 1 de la ficha técnica del proyecto (o data sheet) (pág. 9), el cual determina que el proyecto tiene una duración de 36 meses, siendo su **fecha de inicio el 1/10/2022 y su fecha de fin 30/09/2025 (36 meses)**.

En cuanto a la **elegibilidad** de los costes está regulada en el **artículo 6 del GA** (pág. 17). Este artículo establece en su apartado 1 (ii) que los costes deberán ser efectuados durante el periodo de vigencia del proyecto (art.4), con excepción de los costes relacionados con la presentación del informe final, y remite al artículo **21 del GA**. El artículo 21.2 (pág. 39) a su vez remite al apartado 4.2 de la ficha del proyecto (págs. 11-12) donde se establece que el informe final debe ser presentado dentro de los 60 días siguientes a la finalización del último periodo de justificación. Por lo tanto, a tenor de estos artículos, **los costes relativos a la presentación de la justificación final y auditoria, dentro de los 60 días siguientes a la finalización del proyecto, se consideran elegibles.**

#### **Financiación:**

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



	Presupuesto	Financiación Afectada	Financiación Genérica
Porcentaje	100 %	100 %	0 %
Importes	<b>203.125,00 €</b>	<b>203.125,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**Justificación:**

a) Gastos de Personal: para cada persona involucrada en el proyecto, hojas de días de trabajo dedicados al proyecto, nóminas y justificantes de las cantidades que el Ayuntamiento abona a la Seguridad Social.

b) Gastos de viaje: gastos de desplazamiento, los gastos por los importes realizados y los gastos de manutención y alojamiento, por los efectivamente efectuados, con el límite fijado por la Comisión Europea. Se justifican como gastos reales a través de facturas y tickets.

c) Gastos corrientes, inversiones o directos: los gastos directos corresponden a publicidad y reuniones y conferencias. los gastos directos corresponden a impresión materiales publicidad, material informático no inventariable, organización de eventos y trabajos con empresas y profesionales. Adquisición de equipo técnico, para procesos de información necesarios, mobiliarios y enseres. Se justifican a través de facturas.

d) Gastos indirectos: es un porcentaje fijo del 25 % de los gastos directos del proyecto según se establece en art. 6.2 GA y apartado 3 de la ficha técnica del proyecto (págs. 22 y 11 respectivamente). Estos gastos no necesitan ser identificados, ni se tienen que justificar ante la Comisión Europea.

<b>1. Gastos de personal</b>	102.500,00 €
<b>2. Otros gastos directos</b>	60.000,00 €
<b>3. Gastos indirectos</b>	40.625,00 €
<b>Total gastos elegibles</b>	203.125,00 €

**3.** El período de desarrollo es desde el **1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2025**.

**4.** El proyecto '**IMPROVE**', tiene un presupuesto estimado de **203.125,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS)** está financiado por la Comisión Europea, con un porcentaje subvencionado del **100 %**.

**5.** Los gastos del proyecto se subvencionan al **100 %**.

**6.** El personal coordinador que participa en el desarrollo del Proyecto '**IMPROVE**' es íntegramente personal funcionario adscrito al servicio de Policía Local de València:

1 comisaria (A1): Estefanía Navarrete Ibañez.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



- 1 inspector (A2): José Luis Diego Orozco.
- 1 oficial (B): Eduardo José Bonet Ribera.
- 1 agente (C1): Iván Luis Martínez Villanueva.
- 1 auxiliar administrativa (C2): Susana Sola Zurriaga.
- 1 agente (C1): Carmen Castro Garcés.
- 1 agente (C1): Rubén Fernández Bleda.
- 1 agente (C1): Mireia Gramuntell Magraner.

Ascendiendo a un importe total de 102.500,00 €.

El personal de Policía Local que participa en el Proyecto '**IMPROVE**' es el que se detalla en documento adjunto (distribución gastos de personal) con las jornadas, presupuesto y subvención a percibir por parte de la Comisión Europea.

Los importes que se asignan a cada aplicación presupuestaria se calculan por inferencia en base a las percepciones presupuestadas para cada miembro de Policía Local que participa en el proyecto, según información facilitada por el Servicio de Personal; los importes presupuestados en el proyecto según las jornadas de su participación y los importes subvencionados por la Comisión Europea, según la siguiente regla de cálculo.

**Por cada miembro que participa en el proyecto:**

Importe retribuciones anuales = Ra

Importe por concepto retributivo anual = Ic

Coefficiente por concepto retributivo = Co = Ic / Ra

Importe asignado por la CE por la participación en el Proyecto = Pp

Importe por aplicación presupuestaria = Iap = Pp \* Co

**Por cada Aplicación Presupuestaria:**

Importe a consignar en cada aplicación presupuestaria = Ap =  
[Iap1+Iap2+Iap3+.....+Iapn]

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Los importes correspondientes a personal se distribuyen en tres anualidades: 2023, 2024 y 2025 (01-01-25 al 30-09-25), más un periodo de ampliación de dos meses según lo establecido en el artículo 21 del GA, antes descrito.

**Carga de trabajo:**

La carga de trabajo es de 20,50 meses de trabajo, distribuida de la siguiente forma:

2023 (año completo): 7,16 meses de trabajo.

2024 (año completo): 7,66 meses de trabajo.

2025 (1 enero-30 septiembre): 5,68 meses de trabajo.

7. Los gastos que desarrollan el proyecto tienen cobertura en las siguientes aplicaciones presupuestarias que se corresponden con los conceptos del presupuesto de la CE (IMPROVE), el presupuesto de gastos para desarrollo del proyecto es el siguiente:

Total presupuesto CE para PLV		Aplicaciones Presupuestarias	Total
1) Staff costs (gastos de personal)	102.500,00 €	Gastos de Personal (Capítulo 1)	102.500,00 €
2) Other Direct costs (otros gastos directos)	60.000,00 €	22000-material de oficina ordinario no inventariable	1.500,00 €
3) Indirect Costs/overheads (gastos indirectos)	40.625,00 €	22002-Material informático no inventariable	315,00 €
		22199-Otros suministros	2.720,00 €
		22602-Publicidad y Propaganda	6.000,00 €
		22606-Reuniones, conferencias y cursos	13.900,00 €
		22799-Otros trabajos con empresas y profesionales	6.100,00 €
		23020-Dietas Personal no directivo	19.000,00 €
		23120-Gastos locomoción personal no directivo	19.000,00 €
		62300-Equipos Técnicos	1.000,00 €
		62500-Mobiliario y enseres	1.000,00 €
		62600-Adquisición equipos para procesos información	30.090,00 €
<b>Total gastos elegibles</b>	<b>203.125,00 €</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>203.125,00 €</b>

**8. APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO POR ANUALIDADES.**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: 8jrv Sa8P L4L4 VZSQ UNcD qurJ U1E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO							
Sector	Programa	Económico	Denominación	2023	2024	2025	TOTAL
CC100	13200	12000	SOU A1	276,68 €	295,93 €	219,49 €	792,10 €
CC100	13200	12001	SOU A2	299,13 €	319,95 €	237,31 €	856,38 €
CC100	13200	12002	SOU B	627,26 €	670,89 €	497,60 €	1.795,76 €
CC100	13200	12003	SOU C1	3.254,06 €	3.480,44 €	2.581,45 €	9.315,95 €
CC100	13200	12004	SOU C2	1.490,78 €	1.594,49 €	1.182,64 €	4.267,91 €
CC100	13200	12006	TRIENIS	1.274,15 €	1.362,79 €	1.010,78 €	3.647,72 €
CC100	13200	12105	LLOC TREBALL	14.411,38 €	15.413,94 €	11.432,55 €	41.257,87 €
CC100	13200	12104	CARRERA	3.511,58 €	3.755,87 €	2.785,75 €	10.053,20 €
CC100	13200	12009	PAGA EXTRA	1.063,86 €	1.137,86 €	843,95 €	3.045,67 €
CC100	13200	15001	COMPL.ACT.PROF	633,87 €	677,97 €	502,86 €	1.814,70 €
CC100	13200	16000	SEGURETAT SOCIAL	8.960,50 €	9.583,87 €	7.108,37 €	25.652,74 €
<b>TOTAL RECURSOS SUBPROYECTO GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>35.803,25 €</b>	<b>38.294,00 €</b>	<b>28.402,75 €</b>	<b>102.500,00 €</b>
DE140	13200	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	1.000,00 €	500,00 €	0,00 €	1.500,00 €
DE140	13200	22002	Material informático no inventariable	315,00 €	0,00 €	0,00 €	315,00 €
DE140	13200	22199	Otros suministros	2.720,00 €	0,00 €	0,00 €	2.720,00 €
DE140	13200	22602	Publicidad y Propaganda	0,00 €	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
DE140	13200	22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00 €	5.200,00 €	8.700,00 €	13.900,00 €
DE140	13200	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	2.000,00 €	1.300,00 €	2.800,00 €	6.100,00 €
DE140	13200	23020	Dietas Personal no directivo	6.500,00 €	8.500,00 €	4.000,00 €	19.000,00 €
DE140	13200	23120	Gastos de locomoción personal no directivo	6.500,00 €	8.500,00 €	4.000,00 €	19.000,00 €
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DIRECTOS</b>				<b>19.035,00 €</b>	<b>30.000,00 €</b>	<b>19.500,00 €</b>	<b>68.535,00 €</b>
DE140	13200	62300	Equipos Técnicos	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
DE140	13200	62500	Mobiliario y Enseres	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
DE140	13200	62600	Adquisición equipos para procesos información	30.090,00 €	0,00 €	0,00 €	30.090,00 €
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DE INVERSIÓN</b>				<b>32.090,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>32.090,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO</b>				<b>86.928,25 €</b>	<b>68.294,00 €</b>	<b>47.902,75 €</b>	<b>203.125,00 €</b>

Se acompaña ficha de **PROYECTO DE GASTO**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Para la distribución de las anualidades se han seguido criterios de conformidad con el líder del Proyecto indicado en el programa de actuaciones a desarrollar por la Policía Local de València:

Gastos directos: Se distribuyen de acuerdo con la planificación para el desarrollo del proyecto.

Gastos de Personal: Se distribuyen de acuerdo con la planificación para el desarrollo del proyecto.

## 9. FINANCIACIÓN.

### Aportación fondos Comisión Europea.

La aportación de los fondos europeos de 203.125,00 € (que es el 100 % del presupuesto del proyecto), se llevará a efecto en función del artículo 22 (págs. 41-49) del GA y del apartado 4.2 de la ficha del proyecto (pág. 12). En este sentido:

La prefinanciación ascendió a **152.343,75 € (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO)**, correspondiente al 80 % del presupuesto total menos el 5 % en concepto de Mecanismo de Seguro Mutuo (MSM) (art. 22.3.1 GA), y fue recibida con fecha 31/10/2022.

La cantidad restante se recibirá de la siguiente manera:

1. Mediante un pago intermedio y un pago final (art. 22 y 4.2 de la ficha proyecto), con el límite máximo del 90 % de la subvención concedida, en el plazo de 90 días desde la aceptación por parte de la Comisión Europea de los siguientes informes:

- RP1 informe intermedio (M1 a M18): 1 octubre 2022 a 30 abril 2024.
- RP2 informe final (M19 a M36): 1 mayo 2024 a 30 septiembre 2025.

Reporting					Payments	
Reporting periods			Type	Deadline	Type	Deadline (time to pay)
RP No	Month from	Month to				
1	1	18	Periodic report	60 days after end of reporting period	Interim payment	90 days from receiving periodic report
2	19	36	Periodic report	60 days after end of reporting period	Final payment	90 days from receiving periodic report

2. Con el pago del saldo final la Comisión Europea devolverá el 5 % detruido de la prefinanciación en concepto de Mecanismo de Seguro Mutuo (MSM) (art. 22.3.4 del GA).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



**10. La modificación propuesta:**

**ESTADO DE INGRESOS.**

Presupuesto 2023	
49746 CE PROYECTO 'IMPROVE'	35.803,25 €
49746 CE PROYECTO 'IMPROVE'	19.035,00 €
79722 CE PROYECTO 'IMPROVE'	32.090,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>86.928,25 €</b>

**ESTADO DE GASTOS.**

Presupuesto 2023.

Id. Document: 8jrv Sa8P L4L4 VZSQ UNcD qurJ U1E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO				FINANCIA.	FINANCIA.	IMPORTE	COEFICIENTE
Sector	Programa	Económico	Denominación	GENERICA	AFECTADA	TOTAL	FINANCIACIÓN
CC100	13200	12000	SOU A1	0,00	276,68	276,68	
CC100	13200	12001	SOU A2	0,00	299,13	299,13	
CC100	13200	12002	SOU B	0,00	627,26	627,26	
CC100	13200	12003	SOU C1	0,00	3.254,06	3.254,06	
CC100	13200	12004	SOU C2	0,00	1.490,78	1.490,78	
CC100	13200	12006	TRIENIS	0,00	1.274,15	1.274,15	
CC100	13200	12105	LLOC TREBALL	0,00	14.411,38	14.411,38	
CC100	13200	12104	CARRERA	0,00	3.511,58	3.511,58	
CC100	13200	12009	PAGA EXTRA	0,00	1.063,86	1.063,86	
CC100	13200	15001	COMPL.ACT.PROF	0,00	633,87	633,87	
CC100	13200	16000	SEGURETAT SOCIAL	0,00	8.960,50	8.960,50	
<b>TOTAL RECURSOS SUBPROYECTO GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>0,00</b>	<b>35.803,25</b>	<b>35.803,25</b>	
DE140	13200	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	22002	Material informático no inventariable	0,00	315,00	315,00	
DE140	13200	22199	Otros suministros	0,00	2.720,00	2.720,00	
DE140	13200	22602	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	
DE140	13200	22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	
DE140	13200	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	0,00	2.000,00	2.000,00	
DE140	13200	23020	Dietas Personal no directivo	0,00	6.500,00	6.500,00	
DE140	13200	23120	Gastos de locomoción personal no directivo	0,00	6.500,00	6.500,00	
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DIRECTOS</b>				<b>0,00</b>	<b>19.035,00</b>	<b>19.035,00</b>	
DE140	13200	62300	Equipos Técnicos	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	62500	Mobiliario y Enseres	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	62600	Adquisición equipos para procesos información	0,00	30.090,00	30.090,00	
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DE INVERSIÓN</b>				<b>0,00</b>	<b>32.090,00</b>	<b>32.090,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO</b>				<b>0,00</b>	<b>86.928,25</b>	<b>86.928,25</b>	

La modificación asciende a 86.928,25 €.

11. El servicio de Personal, el Servicio Económico Presupuestario, Servicio Financiero y Servicio Fiscal de Ingresos, emitieron respectivos informes favorables, previa subsanación de las observaciones efectuadas por el Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria y

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Sección de Control Presupuestario y financiación afectada en diligencia de devolución de fecha 18 de octubre de 2023.

**12.** No se han generado gastos imputables al proyecto tramitados con anterioridad a la aprobación del proyecto.

**13.** Se recibió el siguiente ingreso desde la Comisión Europea en concepto de prefinanciación del proyecto:

Con fecha 31/10/2022 el Mandamiento de Ingreso CO.NO.P E 8400019841 por un importe de 152.343,75 €.

Se aplicará este ingreso a Presupuesto con imputación a los siguientes conceptos económicos:

Concepto económico 49476 CE PROYECTO 'IMPROVE' número de proyecto 2023/00124: 35.803,25 €.

Concepto económico 49476 CE PROYECTO 'IMPROVE' número de proyecto 2023/000124: 19.035,00 €.

Concepto económico 79722 CE PROYECTO 'IMPROVE' número de proyecto 2023/00124: 32.090,00 €.

**14.** A los efectos de reconocimiento de ingresos, se ha elaborado en SEDA el expediente contable INGRES/2023/000289833 número de documento 7000308055.

**15.** Se ha generado en SEDA expediente contable INGRES/2023/0000290358 número de documento 4000000582 de compromiso de ingreso por importe de 50.781,25 € correspondiente a la parte de subvención pendiente de ingresar.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

La 35ª modificación de crédito generado por mayores ingresos se tramita de acuerdo con lo establecido en las Bases 10ª y 11ª de Ejecución del Presupuesto 2023.

Y los ingresos se tramitan de conformidad con la Base 45ª de Ejecución del Presupuesto municipal de 2023.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aceptar la subvención concedida por la Comisión Europea al Ayuntamiento de València, por un importe total de 203.125,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS), para el desarrollo del Proyecto 'IMPROVE' cuyo coste total asciende a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



203.125,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS) en virtud del acuerdo de subvención suscrito entre el representante de la Comisión Europea y el de los beneficiarios asociados del Proyecto 'IMPROVE'.

Segundo. Aprobar la 35ª Modificación de Créditos Generados por Ingresos con el siguiente detalle:

**ESTADO DE INGRESOS**

Presupuesto 2023	
49746 CE PROYECTO 'IMPROVE'	35.803,25 €
49746 CE PROYECTO 'IMPROVE'	19.035,00 €
79722 CE PROYECTO 'IMPROVE'	32.090,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>86.928,25 €</b>

**ESTADO DE GASTOS**

Presupuesto 2023

Id. Document: 8jrv Sa8P L4L4 VZSQ UNcD qurJ U1E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: 8jrv Sa8P L4L4 VZSQ UNcD qurJ U1E=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO				FINANCIA.	FINANCIA.	IMPORTE	COEFICIENTE
Sector	Programa	Económico	Denominación	GENERICA	AFECTADA	TOTAL	FINANCIACIÓN
CC100	13200	12000	SOU A1	0,00	276,68	276,68	
CC100	13200	12001	SOU A2	0,00	299,13	299,13	
CC100	13200	12002	SOU B	0,00	627,26	627,26	
CC100	13200	12003	SOU C1	0,00	3.254,06	3.254,06	
CC100	13200	12004	SOU C2	0,00	1.490,78	1.490,78	
CC100	13200	12006	TRIENIS	0,00	1.274,15	1.274,15	
CC100	13200	12105	LLOC TREBALL	0,00	14.411,38	14.411,38	
CC100	13200	12104	CARRERA	0,00	3.511,58	3.511,58	
CC100	13200	12009	PAGA EXTRA	0,00	1.063,86	1.063,86	
CC100	13200	15001	COMPL.ACT.PROF	0,00	633,87	633,87	
CC100	13200	16000	SEGURETAT SOCIAL	0,00	8.960,50	8.960,50	
<b>TOTAL RECURSOS SUBPROYECTO GASTOS DE PERSONAL</b>				<b>0,00</b>	<b>35.803,25</b>	<b>35.803,25</b>	
DE140	13200	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	22002	Material informático no inventariable	0,00	315,00	315,00	
DE140	13200	22199	Otros suministros	0,00	2.720,00	2.720,00	
DE140	13200	22602	Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	
DE140	13200	22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	
DE140	13200	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	0,00	2.000,00	2.000,00	
DE140	13200	23020	Dietas Personal no directivo	0,00	6.500,00	6.500,00	
DE140	13200	23120	Gastos de locomoción personal no directivo	0,00	6.500,00	6.500,00	
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DIRECTOS</b>				<b>0,00</b>	<b>19.035,00</b>	<b>19.035,00</b>	
DE140	13200	62300	Equipos Técnicos	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	62500	Mobiliario y Enseres	0,00	1.000,00	1.000,00	
DE140	13200	62600	Adquisición equipos para procesos información	0,00	30.090,00	30.090,00	
<b>TOTAL RECURSOS DEL SUBPROYECTO GASTOS DE INVERSIÓN</b>				<b>0,00</b>	<b>32.090,00</b>	<b>32.090,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO</b>				<b>0,00</b>	<b>86.928,25</b>	<b>86.928,25</b>	

La modificación asciende a 86.928,25 €.

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto denominado 'IMPROVE', con un presupuesto estimado de 203.125,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS), financiado por la Comisión Europea con un porcentaje subvencionado del 100 %, que asciende a

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



203.125,00 € (DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS), y por lo tanto sin financiación genérica de este Ayuntamiento de València.

Cuarto. Reconocer derechos por importe de 152.343,75 € (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO), en concepto de primer pago de prefinanciación, recibido mediante transferencia de fecha 31/10/2022 con Mandamiento de Ingreso CO.NO.P E 2022/8400019841 por un importe de 152.343,75 € y aplicar:

Concepto económico 49476 CE PROYECTO 'IMPROVE', número de proyecto 2023/00124: 35.803,25 €.

Concepto económico 49476 CE PROYECTO 'IMPROVE' número de proyecto 2023/00124: 19.035,00 €.

Concepto económico 79722 CE PROYECTO 'IMPROVE' número de proyecto 2023/00124: 32.090,00 €.

Quinto. Aprobar el compromiso de ingreso por importe de 50.781,25 € correspondiente al importe de subvención pendiente de ingresar, según expediente contable INGRES/2023/0000290358, número de documento 4000000582."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731